

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 12** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad).*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que establece que las convocatorias para la cobertura de plazas de personal docente e investigador oficialmente publicadas antes del 31 de diciembre de 2023, podrán regirse por la normativa vigente antes de la entrada en vigor de dicha Ley Orgánica; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios en la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en su Consejo de Gobierno, de 26 de febrero de 2009, el Catálogo de Áreas de Conocimiento afines aprobado en Consejo de Gobierno, de 22 de febrero de 2018, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, en cuanto sean de aplicación.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso 51 plazas de Profesor Titular de Universidad, 16 con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de agosto) y 35 con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de agosto).

Las bases de la convocatoria, los detalles de las plazas y la composición de las Comisiones se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado”, así como en la página web de la UPM (www.upm.es).

El plazo de presentación de instancias se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Madrid, a 20 de noviembre de 2023.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/19.569/23)

